

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del día jueves 06 de octubre del año dos mil dieciséis, en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal, Sito en Plaza General Pedro María Anaya número 1, colonia Centro; se reúnen para dar cumplimiento a los artículos 23 y 25 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto y llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria Pública los siguientes Ciudadanos Integrantes del Honorable Ayuntamiento 2016-2020-----

- C. Yolanda Tellería Beltrán. ----- Presidenta del Ayuntamiento;
- C. Alejandro Moreno Abud. ----- Síndico Procurador;
- C. Francisco Carreño Romero. ----- Síndico Procurador;
- C. Diana Lorena Salinas Silva. ----- Regidora;
- C. José Luis Zúñiga Herrera. ----- Regidor;
- C. Claudia Lilia Luna Islas. ----- Regidora;
- C. Noé Alvarado Zúñiga. ----- Regidor;
- C. Marleen Alejandra Montañó Juárez. ----- Regidora;
- C. Yuseb Yong García Sánchez. ----- Regidor;
- C. Ruth León Cruz. ----- Regidora;
- C. Aurora Mohedano Romero. ----- Regidora;
- C. Jorge Ortega Morel. ----- Regidor;
- C. Génesis Marcela Vázquez González. ----- Regidora;
- C. Rafael Adrián Muñoz Hernández. ----- Regidor;
- C. Liliana Verde Neri. ----- Regidora;
- C. Juan Ortega González. ----- Regidor;
- C. Octavio Castillo Acosta. ----- Regidor;
- C. Navor Alberto Rojas Mancera. ----- Regidor;
- C. Jaime Horacio Medina Lugo. ----- Regidor;

A continuación el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento dió lectura al siguiente: -----

----- Proyecto Orden del Día: -----

1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; -----
2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Segunda Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; -----
3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; -----
4. Presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, referente a la autorización por parte del Honorable Ayuntamiento a la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y al C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General Municipal, para la firma del convenio de colaboración con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, en relación al Programa Nacional de Prevención del Delito; -----
5. Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria Pública. -----

Con relación al siguiente punto del Proyecto del Orden del Día y en uso de la palabra el C. Secretario de este Órgano Colegiado, con fundamento en el Artículo 59, fracción I, del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, procedió a tomar el Pase de Lista, para verificar y declarar la existencia de Quórum para Sesionar; informando que se contó con la presencia de **diecinueve** Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, existiendo Quórum legal para la realización de la Segunda Sesión Extraordinaria Pública. Posteriormente, la C. Presidenta del H. Ayuntamiento, solicitó a los presentes se pusieran de pie, señalando que siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos del día jueves 06 de octubre del año dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 22, 23, 25, 29, 42 párrafo VI y 58 fracción XIV del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Acto seguido, la C. Presidenta del Honorable Ayuntamiento solicitó al C. Secretario informara sobre el siguiente Punto del Orden del Día; informando el C. Secretario que es el relativo a la aprobación del Proyecto del Orden del Día; el cuál se sometió a la consideración de los integrantes del cabildo; siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

Acto seguido, la C. Presidenta del H. Ayuntamiento solicitó al C. Secretario informara cual es el siguiente punto del Orden del Día. Informando el C. Secretario que es el referente a la autorización por parte del Honorable Ayuntamiento a la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y al C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General Municipal, para la firma del convenio de colaboración con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, en relación al Programa Nacional de Prevención del Delito y procedió a dar lectura a lo siguiente: Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Segunda Sesión Extraordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.** Nombre del asunto.- Autorización por parte del Honorable Ayuntamiento a la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y al C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General Municipal, para la firma del convenio de colaboración con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, en relación al Programa Nacional de Prevención del Delito. Número de expediente.- SA/DP/005/2016. Fecha de recepción.- 06 de octubre de 2016. Nombre de quien presenta la correspondencia.- C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La Secretaría propone: que en el oficio

recibido se dispense el envío a Comisiones y sea analizado y resuelto en esta misma Sesión. Pachuca de Soto Hgo., a 06 de octubre de 2016. Atentamente. C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General del H. Ayuntamiento. Posteriormente la C. Presidenta solicitó al C. Secretario someter a votación la propuesta de dispensa de envío a Comisiones del Dictamen en mención. Informando el Secretario que la dispensa para no enviar a Comisiones el Dictamen en mención, fue aprobada por unanimidad de votos. Posteriormente la C. Presidenta abrió el registro de oradores, no habiendo ninguna intervención, la C. Presidenta solicitó al C. Secretario someter a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen en mención. Informando el C. Secretario que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen referente a la autorización por parte del Honorable Ayuntamiento a la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto y al C. Rubén Augusto Muñoz Saucedo, Secretario General Municipal, para la firma del convenio de colaboración con el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, en relación al Programa Nacional de Prevención del Delito, fue aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia la C. Presidenta solicitó al C. Secretario realizar los trámites correspondientes para la firma del convenio aprobado. -----

Continuando con el Orden del Día la C. Presidenta solicitó al C. Secretario informar cual es el siguiente punto. Informando el C. Secretario que el siguiente punto del Orden del Día es el referente a la Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria Pública. Posteriormente la C. Presidenta de este H. Ayuntamiento solicitó a los presentes ponerse de pie; manifestando que con fundamento en el Artículo 58 fracción XIV del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos del día jueves 06 de octubre del año dos mil dieciséis, se dan por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.-----

Constando la presente Acta de **cinco** fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron. -----

**PRESIDENTA DEL H.  
AYUNTAMIENTO**

**SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO**

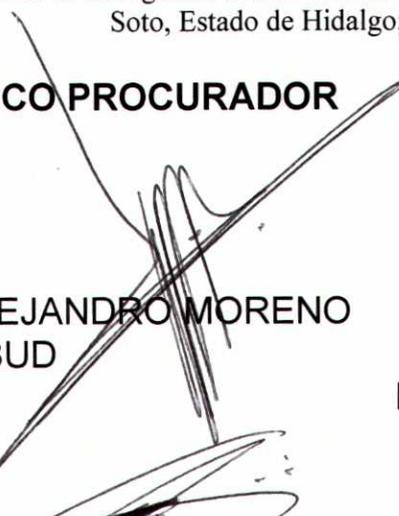


C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN



C. RUBÉN AUGUSTO MUÑOZ SAUCEDO

**SÍNDICO PROCURADOR**

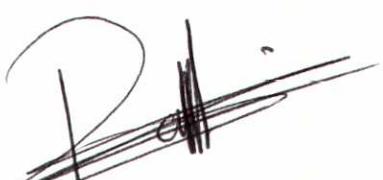
  
C. ALEJANDRO MORENO  
ABUD

  
C. DIANA LORENA SALINAS  
SILVA

C. CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS

  
C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO  
JUÁREZ

  
C. AURORA MOHEDANO  
ROMERO

  
C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ  
HERNÁNDEZ

  
C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

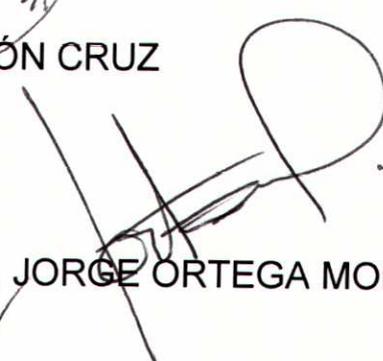
**SÍNDICO PROCURADOR**

  
C. FRANCISCO CARREÑO  
ROMERO

  
C. JOSÉ LUIS ZÚÑIGA  
HERRERA

  
C. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA

  
C. YUSEB YONG GARCÍA  
SÁNCHEZ

  
C. JORGE ORTEGA MOREL

  
C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

  
C. LILIANA VERDE NERI

  
C. OCTAVIO CASTILLO  
ACOSTA



C. NAVOR ALBERTO ROJAS  
MANCERA



C. JAIME HORACIO MEDINA  
LUGO

